



Ayuntamiento de
Pamplona
Iruñeko Udala

REGISTRO DEL PLENO

Nº 119 AÑO 2017

FECHA DE ENTRADA 21-4-17



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE UPN A LA COMISIÓN DE URBANISMO SOBRE EL SOLAR DE MENDILLORRI OCUPADO COMO HUERTO.

Desde hace casi dos años se ha venido ocupando por personas cuya identificación no consta en este Ayuntamiento, (según información facilitada en la Comisión de Urbanismo de fecha 5 de Abril), un solar dotacional público lindante al nuevo "edificio de consumo de energía casi nula" en Mendillorri, para supuesto uso como huerto y lugar de esparcimiento con diferente mobiliario (sillas, sofás, pérgolas, sombrillas, etc.) Desde entonces se han observado diversas transformaciones paisajísticas, a la vez que una escasa y ambigua actividad hortícola, asociado todo ello a una sensación de abandono y menoscabo del entorno que está siendo padecido por el vecindario mas inmediato.

Dado que ya se ha cedido un espacio para su uso como huerto comunitario en el Rincón de la Pellejería, después de un intenso debate en esta Comisión, que impidió su ocupación irregular, y que se ha constituido como "experiencia piloto" para el resto de huertos comunitarios que pudieran desarrollarse.

Con el fin de remediar la ocupación irregular del solar, sin que se pierda este espacio para su uso provisional como huerto urbano, el Grupo Municipal de UPN, propone a la Comisión de Urbanismo que tome el siguiente acuerdo:

- 1.- Que se inicie a la mayor brevedad el estudio de las posibilidades de cesión de dicho solar para huerto urbano.
- 2.- Iniciar el procedimiento, en su caso, de concurso público para la concesión administrativa o licencia según proceda.

Fernando Villanueva Mesa

Concejal de Urbanismo